



SRN 13757

Bogotá D. C., 02 de abril de 2019

Ingeniero:

EDUARDO GARZON ALARCON

Representante Legal

CONJUNTO VILLA ROCÍO – CASA 10. VEREDA EL TOTUMO

Celular: 3102673704

Email: icagelt@yahoo.com.ar

Ibagué - Tolima

Asunto: Respuesta a entrada No. 11794 del 20 de febrero de 2019. Certificación contrato No. 0877 de 2001, Construcción del Puente Sororia.

Ingeniero Garzón:

El Subdirector de la Red Nacional de Carreteras, en ejercicio de la función delegada por la Resolución No. 1785 del 18 de marzo de 2016 certifica que el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, suscribió el contrato No. 0877 de 2001.

Contratista: **ICAGEL LTDA NIT. 800.207.622-3.**

Objeto: **“CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SORORIA EN LA CARRETERA SAN ROQUE – LA PAZ. RUTA 49 – TRAMO 4901”.**

Fecha de iniciación: 28 de diciembre de 2001.

Fecha de Vencimiento: 30 de agosto de 2002.

VALOR CONTRATO:

Valor total del contrato y sus adicionales (incluido IVA) **\$ 1.051.706.874,00**

Son: MIL CINCUENTA Y UN MILLON SETECIENTOS SEIS MIL OCHOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON 00/100 M/L.

VALOR PAGADO:

Valor total del contrato pagado (incluido IVA) **\$ 1.050.495.232,47**



SRN 13757

Son: MIL CINCUENTA MILLONES CUATROSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON 47/100 M/L.

De acuerdo con las clasificaciones establecidas en el Decreto 1082 de 2015 y el sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios (UNSPSC), el objeto contractual corresponde al (los) siguiente(s) código(s):

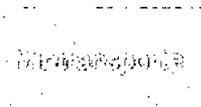
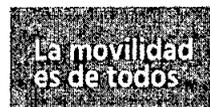
Grupo	Segmento	Familia	Clase	Productos	Código
G (Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías)	95 (Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías)	12 (Estructuras y Edificios Permanentes)	16 (Edificios y Estructuras de Transporte)	25 (Puente de carretera)	95121625

Con respecto al requerimiento de certificar que Icgel Ltda realizó el suministro, fabricación y montaje de acero estructural tipo A-588 para la posterior construcción del puente metálico, se informa que una vez revisados los archivos de la entidad, se encontró el Acta de Recibo Definitivo de Obra de fecha 16 de septiembre de 2002, donde dentro de los ítems de las cantidades de obra ejecutada, existen 103.472,62 kg de Acero Estructural A 588(Vigas Sección I), y que verificado el Pliego de Condiciones en lo referente a las especificaciones Técnicas, Anexo No 2., Especificaciones Particulares 650P. ACERO ESTRUCTURAL A – 588, se pudo obtener que en el parágrafo MEDIDA Y FOPRMA DE PAGO, se estipula que “El acero de refuerzo se medirá por peso; esto es, el número de kilogramos de acero A-588, colocado en obra. Esto incluye Fabricación, transporte, montaje y pintura de la estructura metálica.”.

Con lo anterior, se da respuesta a la petición efectuada.

El contrato de obra No. 877 de 2001 fue liquidado mediante el Acta de Liquidación No. 00331 de fecha 16 de septiembre de 2004, documento que hace parte de esta certificación.

Que revisada la Base de Datos de Procesos Administrativos Sancionatorios de la Oficina Asesora Jurídica, se encontró que el contrato No.0877 de 2001, no registra hasta la fecha actos administrativos de declaratoria de multa o sanción en firme por incumplimiento, ni requerimientos de siniestros por Estabilidad y/o Calidad efectuados por la Unidad Ejecutora, posteriores a la ejecución del plazo del contrato, según memorando No. OAJ 18729 del 29 de marzo de 2019 expedido por la Oficina Asesora Jurídica de INVIAS documento que hace parte integral de la presente certificación.





SRN 13757

La información relacionada en la presente certificación fue verificada con los archivos del INVIAS y la información consignada en el Sistema de Información de Contratos SICO.

Cordialmente,

OSCAR GERARDO CIFUENTES CORREA
Subdirector Técnico Red Nacional De Carreteras

ANEXO 5 Folios

Proyecto: EDGAR ENRIQUE NIETO

Reviso: MARIA CONSUELO CASTAÑO TRIANA
CLAUDIA PATRICIA OLARTE



ANEXO 14
41



Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LA OBRA PÚBLICA

CONTRATO N° : 0877 de 2001

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SORORIA EN LA CARRETERA SAN ROQUE - LA PAZ. RUTA 49 TRAMO 4901.

VALOR BÁSICO DEL CONTRATO:	\$	1,045,274,416.00
VALOR POR IVA:	\$	6,432,458.00
VALOR TOTAL INCLUIDO EL IVA:	\$	1,051,706,874.00
PLAZO DEL CONTRATO		OCHO (8) MESES
FECHA DE INICIO:		28 de Diciembre del 2001
FECHA DE TERMINACIÓN:		30 de Agosto del 2002

CONTRATISTA: ICAGEL LTDA

INTERVENTOR: RAMIRO MESA BARRERA.

En el sitio de la Obra se reunieron las siguientes personas: el Ingeniero **EDUARDO GARZÓN ALARCÓN**, Representante Legal de la Firma **ICAGEL LTDA**, como contratista, el Ingeniero **RAMIRO MESA BARRERA**, como Interventor, Ingeniero **ORLANDO ECHAVARRIA PATIÑO** Supervisor Grupo de Puentes del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** y el Ingeniero **SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ CÉSPEDES** Supervisor Regional Cesar del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS**, con el fin de efectuar el recibo definitivo de las obras por parte del Instituto Nacional de Vías, al Ingeniero Contratista, **EDUARDO GARZÓN ALARCÓN**, del Contrato N° 0877 de 2001, Construcción del Puente Sororia en la carretera San Roque - La Paz. Ruta 49 Tramo 4901. En cumplimiento de la Resolución N° 6492 del 9 de Diciembre de 1998, y la cláusula del Contrato, referente a los requisitos para la liquidación del Contrato mencionado y de aquellos que celebre el Instituto Nacional de Vías.

CLASE DE LA OBRA QUE SE RECIBE:

Construcción del Puente Sororia en la carretera San Roque - La Paz. Ruta 49 Tramo 4901.

VALOR TOTAL DE LA OBRA EJECUTADA:

VALOR BÁSICO:	\$	1,044,070,185.47
VALOR POR IVA:	\$	6,425,047.00
VALOR TOTAL INCLUIDO EL IVA:	\$	1,050,495,232.47

CANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJECUTADA POR ITEMS Y VALOR TOTAL EN BÁSICO:

ITEM	UND	CANT	VR UNIT	VR TOTAL
EXPLANACION				
Localización y Replanteo	gl	1.00	\$4,916,600.00	\$4,916,600.00
Desmonte y limpieza	ha	0.50	\$455,000.00	\$227,500.00
Excavación en material común de la explanación, canales y prestamos	m³	1,369.20	\$5,200.00	\$7,119,840.00
Terraplenes de acceso	m³	1,977.00	\$17,996.00	\$35,578,092.00
SUBBASE Y BASE	0.00	0.00	\$0.00	\$0.00
Subbase granular de CHR=40% (incluye transpo)	m³	352.50	\$42,421.00	\$14,953,402.50
Base granular (incluye transportes)	m³	240.45	\$45,325.00	\$10,898,396.25
PAVIMENTOS ASFALTICOS	0.00	0.00	\$0.00	\$0.00
Carpeta asfáltica (incluye transporte)	m³	169.54	\$225,648.00	\$38,256,361.92
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	0.00	0.00	\$0.00	\$0.00
Excavaciones varias en material común bajo agua	m³	67.20	\$46,280.00	\$3,110,016.00
Excavaciones varias en material común en seco	m³	144.00	\$15,926.00	\$2,293,344.00
Relleno para estructuras	m³	198.00	\$14,618.00	\$2,894,364.00
Acero estructural A-588 (vigas sección I)	kg	103,472.62	\$4,738.00	\$490,253,273.56
Concreto clase C (280 K/CM²) para riostras y tablero	m³	155.50	\$614,328.00	\$95,528,004.00
Concreto clase D (210 K/CM²) para estribos y aletas	m³	173.00	\$405,125.00	\$70,086,625.25
Concreto clase D (210 K/CM²) para placa de acceso y bordillos	m³	20.67	\$350,525.00	\$7,245,351.75
Concreto pobre	m³	11.00	\$256,348.00	\$2,819,828.24
Barandas metálicas (45 kg/ml)	kg	7,500.00	\$3,869.00	\$29,017,500.00
Juntas de dilatación en acero estructural ASTM A-36	ml	22.00	\$95,658.00	\$2,104,476.00
Acero de refuerzo Fy=4200 kg/cm²	kg	37,700.00	\$1,760.00	\$66,352,000.00
Acero de refuerzo Fy=2400 kg/cm²	kg	500.00	\$1,760.00	\$880,000.00
Apoyo de neopreno	u	8.00	\$387,400.00	\$3,099,200.00
caisson D=1.50m	ml	57.00	\$2,487,006.00	\$141,759,342.00
Material filtrante	m³	40.00	\$38,350.00	\$1,534,000.00
Drenes	u	16.00	\$28,470.00	\$455,520.00
SEÑALIZACION Y CONIR TRANSITO	0.00	0.00	\$0.00	\$0.00
Línea de demarcación	ml	1,000.00	\$1,716.00	\$1,716,000.00
Señal de tránsito	u	6.00	\$174,058.00	\$1,044,348.00
Demolición concreto y retiro de material	m³	166.00	\$59,800.00	\$9,926,800.00
TOTAL EJECUTADO				\$1,044,070,185.47

VALORES PENDIENTES DE PAGO:

El Acta de Obra Ejecutada del mes:

ACTA N°	MES	VALOR
8	AGOSTO	\$ 115,452,308.67
VALOR POR IVA		\$ 710,476.00
VALOR TOTAL		\$ 116,162,784.67

CONCEPTO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES:

El supervisor y el Interventor dejan constancia que las obras se reciben a satisfacción cumplen las especificaciones generales de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo a los diseños, planos, carteras y estipulaciones para este proyecto.

PAGO ANTICIPADO:

VALOR TOTAL PAGO ANTICIPADO:	\$	472,979,501.00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	\$	472,979,501.00
TOTAL ANTICIPO POR AMORTIZAR:	\$	-

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO:

RELACIÓN DE CONCEPTOS A FAVOR DEL CONTRATISTA:

POR ACTAS EN BÁSICO:	\$	1,044,070,185.47
POR ACTAS DE AJUSTE	\$	-
VALOR POR IVA:	\$	6,425,047.00
SUB-TOTAL:		1,050,495,232.47

RELACIÓN DE CONCEPTOS A FAVOR DEL INVIAS:

VALOR TOTAL CONTRATO INCLUIDO IVA:	\$	1,051,706,874.00
VALOR TOTAL EJECUTADO INCLUIDO IVA:	\$	1,050,495,232.47
SALDO A FAVOR DEL INVIAS:	\$	1,211,641.53

DESCUENTOS EN CONTRA DEL CONTRATISTA:

POR MAYOR VALOR PAGADO EN ACTAS:	\$	-
POR REPARACIONES NO EJECUTADAS:	\$	-
SALDO NO LEGALIZADO POR ANTICIPO:	\$	-

4/13

VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA:

ACTA N°	MES	VALOR
1	ENERO DEL 2002	\$ 9,304,100.00
2	FEBRERO DEL 2002	\$ 7,461,018.00
3	MARZO DEL 2002	\$ 0.00
4	ABRIL DEL 2002	\$ 118,698,458.00
5	MAYO DEL 2002	\$ 318,964,626.49
6	JUNIO DEL 2002	\$ 205,098,950.00
7	JULIO DEL 2002	\$ 269,090,724.31
8 EN TRÁMITE	AGOSTO DEL 2002	\$ 115,452,308.67
VALOR BÁSICO		\$ 1,044,070,185.47

PROFESIONALES RESPONSABLES DEL CONTRATO:

ING. EDUARDO GARZÓN ALARCÓN	DIRECTOR DE OBRA
ING. JORGE TADEO RODRIGUEZ	RESIDENTE DE OBRA

La Entrega por parte del Contratista y el recibo por parte del INVIAS de las obras que se reciben a satisfacción y se ejecutaron dentro del plazo de la Orden de Trabajo, pero no exonera al Contratista de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el Contrato en cuanto a la calidad de las mismas.

En constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron, a los dieciséis (16) días del mes de Septiembre del 2002.

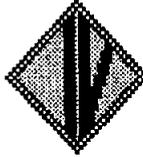
ING. EDUARDO GARZÓN ALARCÓN
Matricula N° 63202-13724 CND
Contratista ICAGEL LTDA

ING. RAMIRO MESA BARRERA
Matricula N°: 68202-28186 STD
Interventor

ING. ORLANDO ECHAVARRÍA PATIÑO
Matricula N°: 14022 CND
Supervisor INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

ING. SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ
CESPEDES
Matricula N°: 25202-15615 CND
SUPERVISOR DE OBRA REGIONAL CESAR
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

219 - 19 - 010877-21-12-2001
419



Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCION DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS
PUENTES

ACTA DE LIQUIDACION FINAL No. 000331

Bogotá D.C. 16 SET. 2004

Con el fin de liquidar el Contrato 0877 de 2001, celebrado entre el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS y la firma ICAGEL LTDA. con Nit No. 800207622, el Ingeniero JAIME EZEQUIEL ROMERO BERTEL, Subdirector de la Red Nacional de Carretera del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, en representación del mismo quien actúa en virtud del artículo sexto de la Resolución No. 01136 del 13 de marzo de 2002 y el Contratista suscriben la presente Acta.

OBJETO DEL CONTRATO

Construcción del Puente Sororia en la carretera San Roque – La Paz, Ruta 49 Tramo 4901

VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y SUS ADICIONALES INCLUIDO EL IVA

Contrato Principal No. 0877 de 2001	\$ 852'089.973.00
Contrato adicional No. 0877-1-01 de 2001	\$ 99'690.315.00
Contrato adicional No. 0877-2-01 de 2002	\$ 99'926.586.00
Contratos adicionales Nos 0877-2-01 de 2002 y 877-3-01 de 2002 en plazo	

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 1.051.706.874.00

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 28 de diciembre de 2001.

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO 30 de agosto de 2002.

ORA

420

16 SET. 2004

0003311

VALOR TOTAL EJECUTADO POR EL CONTRATISTA

Valor Total Ejecutado por el Contratista \$ 1.050.495.232.47

Discriminados así:

Por Actas de obra de la 1 a 8 \$ 1.044.070.185.47

Valor por IVA \$ 6.425.047.00

El valor total ejecutado se tomó de conformidad con el Acta de Recibo Definitivo de Obra de fecha 16 de septiembre de 2002, suscrita por SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ CESPEDES, Ingeniero Regional CESAR y ORLANDO ECHAVARRIA PATIÑO Supervisor, en representación del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, el ingeniero EDUARDO GARZON ALARCON Representante Legal Icage! Ltda. contratista, Ingeniero RAMIRO MESA BARRERA Interventor.

VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA \$ 1.050.495.232.47

De conformidad con la relación de pagos del 26 de febrero de 2004 expedida por los jefes de las Divisiones de Tesorería y Contabilidad, al Contratista se le ha cancelado.

VALOR TOTAL PAGADO \$ 1.050.495.232.47

Discriminado así:

Por Acta de Obra de la 1 a la 8 \$ 1.044.070.185.47

Por IVA \$ 6.425.047.00

VALOR POR IVA \$ 6.425.047.00

Valor correspondiente por IVA \$ 6.425.047.00

Valor pagado por IVA \$ 6.425.047.00

Valor a pagar por IVA \$ -0-

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

Valor total ejecutado por Actas de Obra	\$ 1.044.070.185.47	
Valor ejecutado correspondiente a IVA	\$ 6.425.047.00	
Valor Total Pagado por Actas de Obra		\$ 1.044.070.185.47
Valor pagado por IVA		\$ 6.425.047.00
SUMAS IGUALES	\$ 1.050.495.232.47	\$ 1.050.495.232.47

RA

421

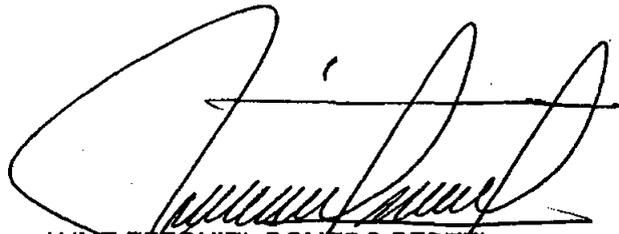
DOCUMENTOS APORTADOS EN LA LIQUIDACION

000331

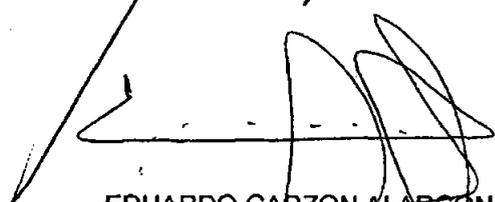
Para realizar la presente Acta de liquidación, se aportaron los siguientes documentos:

- Acta de Recibo Definitivo de Obra, de fecha 16 de septiembre de 2002, suscrita por SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ CESPEDES, Ingeniero Supervisor Regional Cesar e Ingeniero ORLANDO ECHAVARRIA PATIÑO, Supervisor, en representación del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, el ingeniero EDUARDO GARZON ALARCON Representante Legal de Icagel Ltda. contratista, Ingeniero RAMIRO MESA BARRERA Interventor
- Relación de pagos de fecha 26 de febrero de 2004, expedida por la División de Tesorería y Contabilidad del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS.
- Copia de las Pólizas No. 1602554, expedidas por Confianza Compañía Aseguradora de Fianzas que garantiza cumplimiento, anticipo, prestaciones sociales y estabilidad de la obra objeto del contrato No. 0877 de 2001.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron. 16 SET. 2004



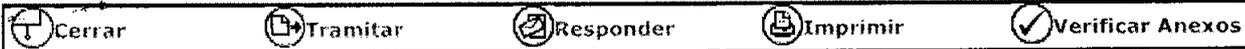
JAIME EZEQUIEL ROMERO BERTEL
Subdirector de la Red Nacional de Carreteras



EDUARDO GARZON ALARCON
Representante Legal Icagel Ltda.
Contratista

Rosaura Rincón.

Sin Observaciones
Sep. 16/04

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

MEMORANDO
No OAJ 18729

Fecha
29/03/2019
DD/MM/AAAA

No. Radicación Interna 1396377

Los campos marcados con * son requeridos

Información de Asignación

* Para	SUBDIRECCIÓN RED NACIONAL DE CARRETERAS OSCAR GERARDO CIFUENTES CORREA
De	MARIA VICTORIA URIBE DUSSAN
De Dependencia	OFICINA ASESORA JURÍDICA
Copia a	
Asignación de la Copia:	
Asignado a:	EDGAR ENRIQUE NIETO RODRIGUEZ

Información del Documento

* Referencia	Respuesta del Memorando Individual No. SRN 10840 25/02/2019
--------------	---

Anexos

* Anexo	
---------	--

*Contenido

Respetado Ingeniero Cifuentes:

En respuesta a su solicitud contenida en el memorando de la referencia, le informo que revisada la Base de Datos de Procesos Administrativos Sancionatorios de la Oficina Asesora Jurídica y la Base de Datos de Contratos SICO, NO se encontró información relacionada con procesos administrativos sancionatorios del contrato 0877 de 2001 así mismo le informo:

Que el contrato No. **0877 de 2001** suscrito con la firma **ICAGEL LTDA** con 800.207.622-3 para la "Construcción del puente Sororia en la carretera San Roque-La Paz Ruta 49 Tramo 4901 ", revisado el expediente físico que reposa en los archivos de la entidad contenido en 9 carpetas, **NO** se evidencia hasta la fecha, acto administrativo de declaratoria de multa o sanción en firme por incumplimiento, ni requerimientos de SINIESTROS por Estabilidad y/o Calidad efectuados por la Unidad Ejecutora con posterioridad a la ejecución del plazo contractual.

Cordial saludo,

MARIA VICTORIA URIBE DUSSÁN
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó. Edna Rocío Gordillo
Aprobó. Gustavo Adolfo Salazar

Handwritten mark

Documento Origen

Documento Origen No. SRN 10840

▶ **Historia del documento**